

Xalapa, Ver., 16 de Mayo de 2019

Comunicado: 0465

Plantea diputada que Sedecop coordine nuevas inversiones

- Permitirá que los trámites sean más sencillos, compatibles, apegados a derecho, con transparencia en su ejecución y menos tiempo para su conclusión.

La diputada María Candelas Francisco Doce, presentó durante la cuarta sesión ordinaria de la LXV Legislatura, una Iniciativa de Decreto que faculta a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (Sedecop) a diseñar un mecanismo administrativo, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, para la reducción y agilización de trámites que permitan el establecimiento de nuevas empresas.

Esta iniciativa, que reforma la fracción X del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se plantea con el objetivo de obtener un esquema de movilidad adecuada y desarrollo sustentable que beneficie la detonación de la economía en las diversas regiones de la entidad, principalmente en las ocho zonas metropolitanas: Acayucan, Xalapa, Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos, Orizaba, Minatitlán y Poza Rica.

De esta manera se prevé establecer como atribuciones del Secretario de Desarrollo Económico y Portuario, el diseñar y establecer, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, mecanismos administrativos tendientes a reducir y agilizar trámites en los procesos de establecimiento de nuevas empresas en un esquema de movilidad adecuada y desarrollo sustentable.

Las autoridades responsables que coincidan en cada proyecto, signarán los acuerdos de coordinación respectivos.

La legisladora Francisco Doce, dijo que como presidenta de la Comisión Permanente de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión, su compromiso es analizar la problemática para el crecimiento comercial, pues en diversas reuniones con empresarios de diferentes zonas han coincidido que Veracruz dista de otros estados en ver reflejado su organización y crecimiento, toda vez que está plagado de trámites y tiempos para la instalación de nuevas empresas.

Aseguró que se trata de corregir errores del pasado y que de alguna manera han frenado la inversión y promoción de Veracruz para captar nuevos capitales.

Coordinación de Comunicación Social



Agregó que con esta iniciativa podrá darse a inversionistas interesados en trabajar en la entidad, un clima de seguridad, confianza y certeza jurídica que respalde su llegada y permanencia en la entidad.

La iniciativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación; de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión y la de Zonas Especiales y Desarrollo Económico.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>